

Juan Valero, Rogelio Rod^o Sanchidrián, Lorenzo
Mañá, Baltasar Loraño Arán, Miguel Rodríguez
y cap^o D. Ant^o García Juvino: Aprobada la dis-
tribución de fondos p^o el m^o sig^{to}; Enteroz de la
R.O. de 24 del oct^o dictamos medidas higiénicas
y del asunto de la Junta de Sanidad en virtud de
dicha R.O., el 17^{to} acuerdo su escrito en un p^o y
puntos su comprensión decidida y seroficio de
tal importancia.

En este acto y al darse cuenta del escrito presen-
tado por los facultativos titulares D. Pedro Vilar, Don
Jose Barrio y D. Juan Lopez, los concejales D. Ventura
Gonz, D. Daniel Gonz, D. Pedro Sanchidrián, Rafael Sanchidrián se
levantaron manifestando abandonar la sesión
estando conformes con los dichos acuerdos, para no
ocuparse del expresado asunto, tomaban la reso-
lución indicada; á lo cual el Sr. P^{te} se opuso, in-
dicándoles lo ilegal del procedim^{to} y la obligación
en que se encuentran de no interrumpir
el acto, ordenándoles discutieran y acordaran
sobre el particular, como lo habían hecho en
los dichos asuntos, pero desoyendo las amone-
staciones de la P^{ta} abandonaron la sesión bajo
las protestas de los demás señores concejales; y en
este acto se presentó el concejal D. Juan Benito
Rodríguez García, y habiendo merecido sufi-
ciente para ~~continuar~~ no interrumpir la
sesión, se dejó nuevamente el escrito presen-
tado por los mencionados facultativos, en el
que manifestaban, no poder continuar desem-
peñando las titul^{as} interinamente en el
ejerc^o de la que disfruta el Facultativo Don
Epifanio Aranda, fundándose para ello
en razones de dignidad profesional, y el Sr.
en vista de lo expuesto en dicho escrito, des-
pués de una detenida discusión, consi-
derando, que en el conflicto que se presenta